Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones – UOC Nº 1

NOTA 36/2022
Asunción, 18 de enero de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de contestar las observaciones comunicadas por Nota DNC Nº 220/2022 que guarda relación con la ampliación del Contrato correspondiente al ID 391415 para la ADQUISICIÓN DE CORDEL PARA DESMALEZADORA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS.

Observación Nº 1: Consultamos a la convocante, a qué Plazo Contractual corresponde específicamente los 0 (cero) días cargados en los Datos del Procedimiento del SICP.

Respuesta: al respecto se informa que fue realizada esa carga, considerando que no fue ampliada la vigencia del contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

ABOG. ALICE DELCARMELO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION